

Quito, 16 de Marzo de 2016

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2015

Señores Accionistas
KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías pongo en su conocimiento el Informe de Comisario de la empresa KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES S.A., correspondiente a la revisión de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.

1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGALMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Revisada la documentación pertinente, me es grato manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2.- CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En referencia a las normas de control interno, puedo manifestar que KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES S.A., utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

3.- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

a.- Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función asignada.

b.- La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c.- La compañía presenta como asiento contable, únicamente el que se refiere al asiento de constitución porque en el año 2016 comienza sus actividades comerciales.

Muy Atentamente,

Lcdo. Lenin Obando Sevilla
COMISARIO PRINCIPAL
R.U.C. 1705929337001